



Presidente

Javier Garde

Concejales

Miguel Rodeles

Jose. Angel Egea

Manuel Cruz

Antonio Jaurrieta

Tomás Gorri

Juan Pérez

Cesar Garcia

Olite, 10 de Marzo de 1981- Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diez de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia de Señor Alcalde, D. Francisco-Javier Garde Chueca comparecen los señores D. Miguel Rodeles Isera, D. José-Angel Egea Adot, D. Manuel Cruz Garcia, D. Antonio Jaurrieta Algarra, D. Tomás Gorri Garde, D. Juan Pérez Marañón y D. Cesar Garcia Jaurrieta, Concejales de este Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria.

No asisten D. Javier Ochoa Martínez, D. Carlos Mateo Moriones y D. Vicente Lorenzo Ruiz, habiendo justificado todos su ausencia.

1º x Por el Sr. Alcalde se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º x Seguidamente se da cuenta de las facturas presentadas ordenándose el pago de las siguientes.

Una de 400.000,- Pts. de Nicolás Perales parte de las 500.000,- pts. pendientes pavimentación calles

Otra de 1810,- Pts. de Julián Echevarría, material para la oficina.

" " 1.246,- Pts. Copy - Brint - Fotocopias - Planos

" " 9.365,- " Felix Jimeno, material oficina

" " 14.124,- " Jusepías Irujo. esudo Olite - de la Casa Güiz

" " 790,- " Agustín y Felix Gil, vino y varias botellas

" " 2040,- " Hnos. Zabala, reparaciones varias.

" " 1.577,- " Máximo Baldus, material limpieza escuelas

" " 8.798,- " " " " " "

" " 9.541,- " " " " " "



otro de

38.600,- Ptas - Limpiadoras escuelas nuevas mes de Febrero

Cuentas 1979

3º +

Por el Depositario Municipal se presentan las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1979 las que la Corporación, encontrándolas conformes, aprueba por unanimidad, ordenándose la exposición pública por el tiempo reglamentario y su envío preceptivo a Diputación, siendo el resultado de 6.575.652,02 pesetas de déficit.

Enterados escrito D.F. sobre regulación ejecución planes provinciales de obras y servicios.

4º +

Enterada la Corporación del contenido de la circular que regula la ejecución de Planes Provinciales de obras y servicios, remitida por S.E. la Diputación Foral, y que señala como plazo de presentación de expedientes el mes de Enero de cada año, por los reunidos, se acuerda que se tenga en cuenta dicha normativa a fin de preparar los expedientes de las obras y servicios que contempla dicha circular para su inclusión en el próximo ejercicio.

Presupuesto instalación caldera de calefacción vivienda Conserje Cole. nuevo

5º +

Analizado el presupuesto para la instalación de una caldera de calefacción en el piso-vivienda del Conserje del Colegio Comarcal, por NACASA, S.A. de Pamplona y por importe de 156.646,- pesetas por los asistentes se estima elevado el presupuesto y se acuerda, pedir a otras casas de instalación nuevo presupuesto orientativo.

celebración semana del árbol.

6º +

Estando programada la celebración de una semana del árbol a celebrar en el Colegio Comarcal, para la que se ha requerido la colaboración municipal,

Por la Corporación se accede a facilitar, para dicha semana, 400 plantas de pino de cerca que se adquirirán en los viveros de Diputación Foral en Tafalla.

convocatoria para so-
licitud de subvencio-
nes para ampliación
habilitación, reforma,
reparación en Cole-
gios de E.G.B.

Vista por la Corporación la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Concejos de Navarra para la ejecución de obras de ampliación, habilitación, reforma, mejora y reparación extraordinaria durante 1981 en edificios e instalaciones de Escuelas y Colegios Nacionales de educación Preescolar y E.G.B. en Navarra, terminando el plazo de solicitudes el 31 del presente mes de marzo. Una vez analizada la situación del Colegio y viendo que existen determinadas obras cuya realización podría ser incluida en dicha convocatoria,

Se acuerda: solicitar de S.E. la Diputación Foral, dentro del plazo señalado al efecto, la inclusión de las obras siguientes:

- 1º) Pavimentaciones interiores en los patios de recreo del Colegio.
- 2º) Reforma y acondicionamiento de edificio anexo para convertirlo en almacén de material deportivo y vestuarios, instalaciones de las que carece en la actualidad el Colegio.
- 3º) Dotación de una pista para saltos con su correspondiente foso

8º) X
Proposición de D. José-
Antonio Jaime para
hacerse cargo de la
banda de música

Examinada la proposición que presenta D. José-
Antonio Jaime, vecino de la localidad, para hacerse
cargo de la dirección de la Banda y maestro de
educandos y aspirantes, mediante la asignación
de la cantidad de 12.000,- pesetas mensuales y "la
concesión de una plaza de empleado municipal de
plantilla", por la Corporación se entiende admisible
la primera parte de la propuesta, no siéndolo tanto
la segunda por cuanto pudiera representar de an-
ti-reglamentario, en vista de lo cual,

Se acuerda: Aceptar la propuesta respecto del



pago de la cantidad de 12.000,- pesetas mensuales.

Por lo que se refiere a la concesión de una plaza de empleado municipal y previo examen de las disposiciones vigentes que regulan el nombramiento de Funcionarios Municipales en Mérida, no puede ser garantizada dicha concesión, y de interesante ingresar en la plantilla municipal deberá solicitarlo dentro de las convocatorias para cubrir dichas plazas.

9º x
Traslado depósitos de
basura a la casca-
era

Estando previsto el traslado del depósito de basuras municipal, a la gravera existente en el Monte Encinar, en la parte correspondiente a la Corraliza de Herederos de Juan Berico. Visto el acuerdo de S.E. la Diputación Foral de 13 de Diciembre de 1979 por el que se establecen ayudas para la instalación de vertederos controlados de residuos sólidos urbanos, y la necesidad de realizar obras tales como camino de acceso, cercado del recinto e indemnización por el valor de las hierbas correspondientes a la superficie ocupada,

Se acuerda: Iniciar el expediente de traslado del depósito de residuos sólidos urbanos de conformidad con el acuerdo de S.E. antes referenciado, justificando las inversiones previstas e indicadas.

10º x
Voto sobre el Golpe
de Estado del 23
Febrero

Tras el análisis del frustrado golpe de Estado y manifestando los presentes su repulsa por actos semejantes que ponen en peligro la convivencia pacífica se acuerda la declaración que a continuación se transcribe: "Una vez más el fantasma del golpe se ha asomado a nuestro País, helándonos las venas a la mayoría de los españoles que hemos dado el sí a la Democracia y a la Constitución".

"Caeríamos en un error si pensásemos que este



incidente no va a tener futuro, la Democracia ha vencido, superando la prueba más difícil desde que se ha instaurado en este País. Pero es nuestro deber el luchar para que hechos como el acaecido no se vuelvan a dar.

Produce una relativa tranquilidad el ver como el Rey, con su serena y firme actuación, se hizo con el mando de la situación y ver como le respaldó la mayor parte de las Fuerzas Armadas.

De todas formas, el ver que este grave incidente ha sido obra de un loco, al frente de un puñado de hombres engañados, sería cerrar los ojos a la realidad. Por tanto es el momento de pedir y exigir de las jurisdicciones competentes y para todos los que se hayan hecho acreedores a ello, las responsabilidades que les conciernen, para que hechos tan graves, como el ocurrido, no vuelvan a repetirse.

Por todo ello esta Corporación, unánimemente se pronuncia por volver a dar el sí a la Democracia por la defensa de los pocos logros obtenidos en estos años y luchar por acrecentarlos, demostrando nuestra más enérgica repulsa y condena por estos hechos.

Dar traslado de lo anterior a los Organismos Oficiales y medios de difusión para público conocimiento.

11ºx

gestiones realizadas
para conseguir casa
llamada de los Leones

Por la Presidencia se informa a los reunidos de las gestiones realizadas cerca del Arzobispado de Navarra para conseguir la cesión, por el mismo, de la denominada "Casa de los Leones" a favor del Municipio, se requiere así mismo de la Corporación se comisione a miembros de la misma con el fin de llevar las gestiones a buen fin, a lo



que la Corporación accede delegando en la Comisión de Urbanismo al fin expuesto.

12º x

Solicitud de Rafael Sola
adelantamiento calle
cedida

Por D. Rafael Sola Zulaica se solicita de la Corporación el adelantamiento del tramo de calle que linda con su vivienda y que fue cedido por él mismo.

La Corporación, considerando que se trata de una cesión de espacio al Municipio para calle y que el solicitante ha construido aceras en el mismo, acuerda: que se proceda al acondicionamiento de dicha calle por los empleados municipales.

13º +

Oferta presentada por
Cañeras Plaza para
pavimentación de
calles.

Vista la oferta que presenta "Cañeras de Alais, S.A." para la pavimentación de las calles programadas en el Plan de Acción Comunitaria. Viendo que dicha oferta presupone un precio por m², terminado, de 508,25 pesetas, cantidad que entra en los cálculos previstos por lo que la oferta se considera aceptable,

Se acuerda: Adjudicar a Cañeras de Alais, S.A. las obras de pavimentación previstas en el Plan de Acción Comunitaria. La empresa adjudicataria deberá unir a su oferta condicionado en el que se refleje: espesor de la capa de aglomerado, plazo de ejecución y garantía de las obras.

14º x

Solicitud B.H.A. instala-
ción semáforos. Esta.
Gral.

Quede pendiente de informe de la Dirección de Caminos de S.E. la Diputación Foral la solicitud del Banco Hispano Americano de que se instale un semáforo en la Carretera General a la altura de la Rva del Portillo

15º +

Baja alquiler vivienda
Fca. Eraso Catalan

Conceder a D^{ña} Francisca Eraso Catalan la baja del alquiler de la vivienda de su propiedad en la Calle Garinoain, n^o 20.

16º x

Concesión licencia a D.

Autorizar a Domingo Amador Abaurrea a completar el tejado del almacén en el corral de vivienda



Amigo Amador cubre
pido de cemento.

de su propiedad en la Calle Milagro, 4.º 6, debiendo
hacerlo como continuación del almacén anterior, en
cemento, sin perjuicio de terceros y salvo derecho
de propiedad.

Estudio Detalle Const.
Pellejero en Harinera

17.º x

Habiendo sido tramitado en forma reglamentaria el Estudio de Detalle promovido por Construcciones Pellejero, S.L. en el solar de la antigua Harinera, y procediendo finalizar dicho expediente, por la Corporación se estima y así se acuerda que, previa la aprobación definitiva del mismo, se requiera informe del Equipo Redactor de las Normas Subsidiarias.

Solicitud de Constructora
Iruña para que se
proceda a la repar-
celación de terreno
entre Rv. Beire-Lita-La
goza

18.º x

Vista la solicitud de D. Jesús-Maria Audia Vidaurre en nombre y representación de Constructora Iruña, S.A. de que por este Ayuntamiento se proceda a iniciar el expediente de reparcelación de los terrenos incluidos en el sector comprendido entre las calles Avda. de Beire, Plaza de San Antón y Rúa del Alcalde Maillata. De conformidad con la normativa vigente y en concreto con el contenido del Art.º 107-2º del Reglamento de Gestión Urbanística, la Corporación, por unanimidad Acuerda: Encargar el Proyecto de reparcelación de los terrenos antes mencionados al estudio ~~Slabo~~-Martín Sanchez de Muniaín, adjudicatario de la Redacción de las Normas Subsidiarias de Olite.

Solicitud ampliación
de viviendas por D. Blas
Valles Azpiroz

19.º x

Visto el expediente y proyecto de ampliación de vivienda unifamiliar que presenta D. Blas Valles Azpiroz y que se refiere a la vivienda sita en Avda. de San Martín de Mux, 8/u.º.

Visto el informe emitido por la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo de Navarra en sesión de 21-10-80 que estima que la tramitación según el Art.º 43-3 de la Ley del Suelo sería favorable por cuanto no supone aumento de población y se



20º +
Informe Comisión de
Música sobre lo actua-
do por la defunción del
Director de la Banda
- Sagredo.

trata de una vivienda ya existente y aislada, y en
base al mismo, por la Corporación se acuerda aprobar
inicialmente el Proyecto y Expediente presentados si-
guiéndose su tramitación en la forma reglamenta-
ria contemplada en el Artº 41 de la Ley del Suelo
la Corporación se da por enterada y conforme
con lo actuado por la Comisión de Música en re-
lación con el fallecimiento de D. Alfonso López Sagre-
do y valorando positivamente el concierto ofrecido por
la Orquesta del Conservatorio de Pamplona el 15 de
Febrero pasado, dirige escrito de felicitación al Direc-
tor de dicho Centro.

Con lo que se da por terminada la Sesión, siendo
las veinticuatro horas, de la que se extiende la presen-
te Acta que firman los asistentes, todo lo cual, yo
el Secretario, Certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
J. A. López
I. Eni
Cesar Jara
J. J. Jara
J. J. Jara
J. J. Jara